



Medellín, 13 de octubre de 2021

Código interno Nro RL00224007 (favor citar al responder)

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Respuesta al Oficio No. 1275
Rad: 17001400300720210049200
cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
MANIZALES, CALDAS

En atención a la solicitud del Señor(a)
MARIBEL BARRERA GAMBOA

Oficio N° 1275
Demandante MINISTERIO EDUCACION FNPSM
Valor del Embargo \$ 5,000,000.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
NANCY DEL SOCORRO GAAN BUENO 25073799	Cuenta Ahorros - 8131	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.
	Cuenta Ahorros - 1137	Procedimos a embargar la cuenta.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales